



**LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —**

Santo Domingo, D.N.
13 de enero de 2026

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Servicio de supervisión de las obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento de aceras, contenes y obras conexas, que serán ejecutadas directamente por los Gobiernos Locales en todos los Municipios y Distritos Municipales de las Provincias: HATO MAYOR, MONTE PLATA, SAN PEDRO DE MACORÍS en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal y vial	1	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar/Inspeccionar las obras de construcción, reconstrucción, mejoramiento de aceras y contenes que ejecutan los gobiernos locales con fondos de la presidencia en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal• Verificar el trabajo del Contratista• Estudiar e interpretar planos, especificaciones y velar su cumplimiento y alineamiento con los reglamentos vigentes• Coordinar labores y dar seguimiento al cronograma de trabajo• Redactar informes periódicos (imprescindible al menos un informe de cierre por proyecto por gobierno local)• Velar por la calidad de la obra.• Validar reportes de cubicaciones para fines de pago, basados en mediciones directas, según presupuesto contratado y cumplimiento de especificaciones. Nota: (todas las cubicaciones serán de carácter provisional hasta tanto sea presentada la última cubicación)• Velar por el cumplimiento del tiempo de ejecución de la obra• Verificar el cumplimiento de los requisitos de prevención de accidentes y de las normativas ambientales

Ing. Valentín Santos García
Subsecretario

Subsecretaría Apoyo Municipal de Obras Públicas,
Planeamiento y Ordenamiento Territorial



PROVINCIAS	GOBIERNOS LOCALES	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	CANTIDAD DE DISTRITOS
HATO MAYOR	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HATO MAYOR DEL REY, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO DULCE, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA DE LA MAR, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CAÑITAS (ELUPINA CORDERO)	3	4
MONTE PLATA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYÁ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CHIRINO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GONZALO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAJAGUAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASÁ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ	5	7
SAN PEDRO DE MACORÍS	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GAUTIER, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RAMÓN SANTANA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS	6	2
		14	13